



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

7 de noviembre de 2024

I. Asistencia de 32 Diputadas y Diputados.

**La Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera y los Diputados Vicente Javier Verástegui Ostos, Alberto Lara Bazaldúa e Ismael García Cabeza de Vaca justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 08:41 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 13, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 5 de noviembre de 2024.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
31	0	0	31	aprobada

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

- De Decreto por el que se reforma el artículo 2º. de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Víctor Manuel García Fuentes (GP-PT)
Turno a la Comisión: de Salud
- De Decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 5 y el artículo 35 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (GP-PVEM)
Turno a las Comisiones: de Niñez, Adolescencia y Juventud, de Estudios Legislativos Primera y de Asuntos Fronterizos y Migratorios
- De Punto de Acuerdo mediante el cual la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los 43 Ayuntamientos del Estado, y órganos con autonomía constitucional, para que se sumen durante el mes de noviembre a la campaña ¡DÍA NARANJA! iluminando de este color los edificios y monumentos más emblemáticos de Tamaulipas, así también, el día 25 de noviembre portar una prenda naranja como símbolo de conciencia y apoyo en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Promovente: Dip. Lucero Deosdady Martínez López (GP-MORENA), se adhieren GP-PVEM, GP-PAN y GP-MORENA
Dispensa de turno a Comisiones: aprobada por 31 votos a favor
Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad de los presentes
- De Decreto para reformar el artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de adicionar la fracción XVI, en el cual, se establezca el reconocimiento de acceso a la energía eléctrica como un derecho humano.
Promovente: Dip. Armando Javier Zertuche Zuani (GP-MORENA), se adhiere GP-PVEM
Solicitud para admisión a trámite legislativo: aprobada por 32 votos a favor



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

7 de noviembre de 2024

Turno a las Comisiones: de Puntos Constitucionales y de Energía y Cambio Climático

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra del dictamen: Aprobada por unanimidad de los presentes.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos cuarto del artículo 43; párrafos primero y segundo del artículo 151; párrafo primero del artículo 152; y se deroga el párrafo quinto del artículo 43, todos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas

Promovente: GP-MORENA, GP-PVEM y GP-PT

Proyecto resolutivo: aprobado por 24 votos a favor y 8 votos en contra

VIII. Asuntos Generales.

Participación de los Diputados:

-Dip. Gerardo Peña Flores: hace uso de la voz para hablar sobre la postura del Partido Acción Nacional respecto a la Reforma Judicial, solicitó se lleven a cabo parlamentos abiertos y foros con especialistas de la materia Jurídica.

-Dip. Eliphaleth Gómez Lozano: su participación es sobre los artículos 152 y 43 de la reforma Constitucional local aprobada en dicha sesión, menciona que el artículo 43 los Presidentes Municipales no gozan de fuero por la Constitución del Estado, así como el artículo 152 es para los Titulares estatales, secretarios de Órganos Autónomos estatal, refiere que las presentes reformas es para que se sujeten a la mayoría de los que integran al Poder Legislativo.

-Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández: hace uso de la tribuna para hablar sobre las 4 vertientes de la Reforma Constitucional recién aprobada, la primera la inclusión e igualdad, la segunda la Mesa Directiva y su elección por la mayoría de los legisladores; asimismo comenta que se está homologando las Constitución Local con la Federal.

IX. Clausura de la Sesión a las 11:20 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 14 de noviembre del 2024, a partir de las 11:00 horas.